



Departamentos de Planificación y Desarrollo Urbano

Modelo de certificado notarial de titularidad de inmueble y declaraciones del solicitante

Alcance: Establecer el contenido de la certificación notarial para la presentación en los trámites en los Servicios y Unidades dependientes de los Departamentos de Planificación y Desarrollo Urbano.

_____ (datos personales si fuera persona física. En caso de Personas Jurídicas se indicará en que carácter la representa) en su calidad de (cualquiera de las figuras establecida por Res. 2244/22, si fuera una persona jurídica indicar en que carácter comparece) del padrón _____ ubicado en la calle _____ o entre las calles _____ Número de Montevideo, **declara** que:

I) Conoce y avala la documentación presentada por los profesionales y técnicos patrocinantes de la gestión que se detallan (cada uno, en caso de corresponder):

_____, C.I. _____ por los recaudos de albañilería.
_____, C.I. _____ por los recaudos de instalaciones sanitarias.
_____, C.I. _____ por los recaudos de agrimensura.

II) Autoriza a los referidos profesionales y técnicos a realizar las modificaciones necesarias que le sean requeridas por la normativa vigente o por los servicios intervinientes de la Intendencia de Montevideo,

III) Está en conocimiento que debe hacer efectivo el pago de valores o reposiciones administrativas, en un plazo máximo de 5 días hábiles a partir del ingreso o la notificación de la aprobación de la solicitud según corresponda, y que la validez de la gestión es a partir de la fecha de haber hecho efectivo dicho pago. En caso de haber realizado un Convenio de pago, el mismo debe estar al día para realizar cualquier gestión.

En caso de incumplimiento, podría propiciarse la caducidad del trámite y/o revocación de la aprobación según corresponda y la aplicación de las sanciones previstas en la normativa vigente.

IV) Está en conocimiento que si la gestión amerita ser aprobada a través del otorgamiento de Modificaciones al Plan de Ordenamiento Territorial o tolerancias, las mismas tienen costo de reposiciones administrativas que deberán ser abonadas en los plazos que se establezcan. Las aceptaciones de las tasaciones realizadas por el Servicio de Catastro y Avalúos por concepto de Mayor Aprovechamiento y/o Retorno de Valorización según corresponda, en el marco de Compensaciones Urbanas por Modificaciones Cualificadas o Simples, al amparo de lo dispuesto en los Decretos Departamentales Nros. 28242 y 37567, serán otorgadas por el propietario _____ o su representante _____

V) Se compromete a no extraer ningún árbol del ornato público sin efectuar la correspondiente gestión y obtener su autorización por parte del Servicio de Áreas Verdes.



**Intendencia
Montevideo**

VI) En caso de desagües de terrenos permeables en sistemas separativos que no se ajusten a normativa, se hace responsable por los eventuales perjuicios que pudieran generarse por dicha situación, debiendo dar solución a los mismos ajustándose a la normativa vigente.

VII) Se compromete a efectuar todas la gestiones necesaria frente a los Organismos Públicos y la Administración en forma previa al inicio de la obra, así como culminar dichos trámites y dejar totalmente libre la acera una vez finalizada la obra o si ésta se detiene por más de 1 año, retirando el vallado realizado para proceder a su ejecución, eliminando cualquier otro elemento que se haya ubicado en el espacio público y restituyendo la infraestructura urbana a su estado original.

VIII) Se autoriza a ser notificado vía mail a la dirección de correo: _____

IX) Solicita al Escribano..... la certificación de su firma.

****** Escribana/o, certifico que:**

I) La firma (o las firmas) que antecede/s es(son) auténtica/s, fue (fueron) puesta/s en mi presencia y pertenece/n a la persona (o personas) hábil y de mi conocimiento (o en su defecto: No conozco a los comparecientes, su identidad me la acreditan las cédulas de identidad nros) _____ (datos personales completos, Cédula de Identidad, nacionalidad, mayoría de edad, estado civil, domicilio) a quien (o quienes) leí el documento precedente y lo otorgó (u otorgaron) en todos sus términos.

II) _____ (persona física o persona jurídica), RUC o C.I. N° _____ es titular del inmueble ubicado en la calle _____ N° _____ Padrón _____ en carácter de: a) _____ cumpliendo con las definiciones y condiciones establecidas en la Resolución 2244/22.

En caso de tratarse de Persona Jurídica:

III) FULANO (SA, SRL, etc) es persona jurídica vigente y cumple con los requisitos legales correspondientes.

IV) Según documentación que he tenido de manifiesto la representación de la sociedad corresponde al b _____, cargo que ocupa actualmente el Sr. _____ titular de la CI _____ quien se encuentra vigente en el mismo y tiene facultades suficientes para la gestión objeto de esta certificación.

V) En caso de actuación por intermedio de apoderado: *fulano* representa válidamente a *mengano* en virtud del poder (especial o general) que éste le confiriera en _____ el día _____ según _____ (documento privado cuyas firmas certificó el Escribano _____) el que se encuentra vigente a la fecha y tiene facultades suficientes para la gestión objeto de esta certificación.

Tuve a la vista:

I) Recibo de Tributos Municipales c) _____ para la calle _____ correspondiente al mes de _____ y II) Recibo de Contribución Inmobiliaria del Padrón c) _____ correspondiente a la cuota _____ del año _____ III) En caso de ser una obra a realizarse



**Intendencia
Montevideo**

por empresa constructora registrada ante la Intendencia de Montevideo se tuvo a la vista el contrato celebrado el_____ entre la empresa_____ y el solicitante de la gestión para la realización de la obra.

Todo lo cual resulta de la respectiva documentación que he tenido a la vista. **en fe de ello**, a solicitud de parte interesada y para su presentación ante la IdeM, expido el presente que sello, signo y firmo en_____ el_____

sello, signo y firma escribano

Notas:

- Propietario, usufructuario, promitente comprador con promesa inscripta, titular de derecho de superficie o poseedor. En caso de edificios colectivos y para solicitar la inspección final de obra de acuerdo a la Resolución 2244/22 se deben identificar a cada uno de los promitentes compradores estableciendo que los mismos conforman el 100% de la copropiedad.
- Administrador, Presidente del Directorio, etc.
- Los pagos deben corresponder al último vencimiento.